CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
ACTAS
null
Fecha: 27-feb-2026 06:56 PM Pág: 5
Anexos: 2 PÁGINAS
Archivar en: 110-CNT2510-258/CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Radicado por: Nelly Del Socorro Valencia Londono

110-ACT2602-1351
Favor citar este número al responder

MESA TÉCNICA QUEBRADA LA LLANA – TARSO

Fecha de reunión aaaa-mm-dd	Hora de reunión hh:mm	Lugar de reunión
2025-12-22	10:00 a.m.	Subdirección de Gestión Ambiental

Asistentes

Nombres y apellidos	Dependencia	Firma
Juan Fernando Gaviria Suarez	Sub Gestión Ambiental	
Cristina Otálvaro	Sub Sostenibilidad	
Andrés Paternina Garcés	CIS/Reglamentación	
Michael Gómez Rodríguez	CIS/Reglamentación	
Sergio Restrepo Mejía	CIS/ Piragua	
Álvaro Alfredo Alean	CIS/ Piragua	
Sergio Vásquez Restrepo	CIS/ Piragua	
Valentina Serna Agudelo	CIS/ Piragua	

Orden del día

1. Saludo inicial.....2

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

2. Motivos de la reunión2

3. Discusión y aprobación2

4. Compromisos.....3

Desarrollo:

1. Saludo inicial

Se da apertura a la reunión con un saludo cordial a los asistentes, seguido de la presentación de los participantes y la contextualización de las actividades a desarrollar.

2. Motivos de la reunión

Realizar una mesa técnica con el fin de evaluar y definir los posibles puntos de monitoreo de calidad, así como los puntos de instalación de estaciones de monitoreo tipo limnigráfica y de calidad de agua, en la quebrada La Llana y uno de sus afluentes, la quebrada La Seferina, ubicadas en el municipio de Tarso, articulando los equipos de trabajo de la Subdirección de gestión ambiental y la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial, responsables del proceso de reglamentación de la quebrada, y el programa Piragua.

3. Discusión y aprobación

➢ Instalación y contextualización

Desde la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial se viene adelantando un contrato de reglamentación de la quebrada La Llana en el municipio de Tarso. Al priorizar esta fuente hídrica, se determinó la necesidad de articular los procesos de reglamentación y del programa Piragua, con el fin de aunar esfuerzos, coordinar los equipos de trabajo y realizar un ejercicio institucional conjunto, evitando acciones aisladas por parte de los contratistas.

En este contexto, y para el proceso de instrumentación de la quebrada La Llana, se identificó la idoneidad del programa Piragua para la ejecución de esta actividad. Por esta razón, la Subdirección de Sostenibilidad decidió no adelantar un contrato externo y asignar directamente los recursos al programa Piragua para el desarrollo de dichas actividades.

Como requerimiento mínimo establecido desde la Subdirección, se definió la instalación de una estación de calidad del agua, quedando a criterio técnico del programa la definición del tipo y la cantidad adicional de estaciones a instalar.

➢ Información general de la cuenca

Se proyectó por parte del equipo de reglamentación la cartografía del área de influencia de la quebrada La Llana, identificando municipios de jurisdicción, cuerpos de agua cercanos, áreas protegidas y demás elementos relevantes, incluidas las determinantes ambientales, asociados a la caracterización de la cuenca

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

de la quebrada la llana y estado de calidad de aguas (parámetros físico químicos) con base al PORH del río mulatos para la corriente de estudio.

La microcuenca La Llana se ubica al norte del río Mulatos y cuenta con cuatro veredas: La Linda, Tacamocho, Mulaticos (parcelado) y Patio Bonito (parcelado). Desde el proceso de reglamentación se han llevado a cabo aproximadamente 210 encuestas a los usuarios del recurso hídrico (captaciones y vertimientos).

➢ Definición preliminar de puntos de monitoreo

Se identificó la quebrada La Seferina como un tributario importante de la quebrada La Llana. De manera preliminar, se propuso la definición de siete (7) puntos de monitoreo, distribuidos de la siguiente manera: cinco (5) puntos en la quebrada La Llana, ubicados en la parte alta, media y baja de la cuenca, y dos (2) puntos en la quebrada La Seferina, localizados en la parte alta y baja de la cuenca.

En consecuencia, la ejecución de los monitoreos de calidad del agua quedó distribuida de la siguiente manera:

- Quebrada La Llana: cinco (5) puntos, de los cuales tres (3) estarán a cargo del contrato de reglamentación y dos (2) a cargo del programa Piragua.
- Quebrada La Seferina: dos (2) puntos, los cuales estarán a cargo del programa Piragua.

Se sugiere al equipo de la reglamentación tener en cuenta el punto de la quebrada La Seferina en su parte alta y comparar los resultados con los datos obtenidos de los monitoreos realizados en el año 2018.

Se aclara por parte del equipo de reglamentación que, tanto en La Llana como en La Seferina, los puntos deberán ubicarse antes y después de la PCH, con el fin de evaluar las condiciones reales de las fuentes.

Desde el equipo Piragua se sugiere al equipo de la reglamentación revisar si el Alcance 3 contempla este tramo de monitoreo en el PORH, para evitar duplicidad de puntos.

➢ Estaciones de monitoreo e instrumentación

Se propone la instalación de una estación de calidad del agua aguas arriba de la PCH, con el fin de garantizar su seguridad, asegurar un flujo constante y no turbulento, y medir el caudal real de la fuente sin la influencia de la intervención de la PCH.

Adicionalmente, se recomienda evaluar la instalación de dos (2) estaciones limnigráficas en la quebrada La Llana y una estación adicional de calidad del agua en la parte baja de la quebrada

➢ Articulación operativa y salidas de campo

Se propone realizar una salida de campo conjunta con los equipos de modelación de la reglamentación, monitoreos, hidrología e instrumentación del programa Piragua, con el fin de efectuar el reconocimiento del territorio y definir los puntos de monitoreo y de instalación de las estaciones.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Esta salida de diagnóstico tendrá como objetivos:

- Identificar los puntos de instalación de las estaciones.
- Diagnosticar los puntos de monitoreo.
- Realizar el levantamiento de información de predios.

Posteriormente, se programará una segunda salida de campo para definir las estructuras, diseños y tiempos de instalación, la cual deberá contar con la participación del proveedor encargado de la instalación de las estaciones.

Se definió como fecha para la visita de diagnóstico el martes 13 de enero de 2026.

➢ Campañas de monitoreo y laboratorio

Se propone que el programa Piragua realice una campaña de monitoreo en los cuatro (4) puntos definidos, la cual se proyecta de manera preliminar para la semana del 26 de enero, misma semana en la que se adelantarán por parte del contratista de reglamentación de cuerpos de agua, los monitoreos de calidad de aguas superficiales y caracterización de ARD y ARnD.

Asimismo, se propone que los monitoreos realizados en el marco del contrato de reglamentación sean analizados por el mismo laboratorio contratado por el programa Piragua, el cual se encuentra pendiente por definir.

➢ Articulación social y productos previos

Se propone articular el equipo social del contrato de reglamentación con la dupla asignada por el programa Piragua, con el fin de coordinar las actividades a desarrollar en territorio, quedando pendiente la programación de una visita conjunta.

Adicionalmente, se solicita el envío al equipo de Piragua de los productos generados a partir de los sobrevuelos con dron realizados en el contrato anterior.

4. Compromisos

Compromisos	Responsable	Fecha de logro aaaa-mm-dd
Realizar la salida de diagnóstico en campo el martes 13 de enero, con la participación de los equipos de modelación de la reglamentación, monitoreos, hidrología e instrumentación del programa Piragua.	Equipos reglamentación y Piragua	2026-01-13
Definir y validar los siete (7) puntos de monitoreo en la quebrada La Llana y su afluente, la quebrada La Serafina, conforme a la distribución acordada entre el contrato	Equipos reglamentación y Piragua	2026-01-13

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

de reglamentación y el programa Piragua.		
Programar una segunda salida de campo para la definición de estructuras, diseños y tiempos de instalación, contando con la participación del proveedor encargado de la instalación de las estaciones.	Sergio Vásquez, Valentina Serna	Por definir
Programar una salida conjunta con los equipos sociales del contrato de reglamentación y del programa Piragua para el acercamiento con las comunidades del territorio.	Equipos reglamentación y Piragua	Por definir
Definir el laboratorio que realizará el análisis de las muestras de los monitoreos de Piragua y del contrato de reglamentación	Equipos reglamentación y Piragua	Por definir
Realizar una campaña de monitoreo por parte del programa Piragua en los cuatro (4) puntos definidos.	Equipo Piragua	2026-01-26
Enviar al equipo de la reglamentación los productos de los sobrevuelos con dron realizados en el contrato anterior.	Equipo Piragua	Por definir

Convocatoria: Se programó la primera salida de diagnóstico a la quebrada La Llana, el próximo martes 13 de enero de 2026, con el equipo de la reglamentación y el equipo técnico de Piragua.

Valentina Serna Agudelo

VALENTINA SERNA AGUDELO
APOYO COORDINACIÓN ALCANCE 2
CONTRATO: 110-CNT2510-258

Anexos: Anexo 1. Cuenca Hidrográfica y verdas_Q_la_llana_Tarso y Anexo 2. Mapa_Cuencas_LaLlana_MuestreoPreliminar_PIRAGUA_v02

Copia: Contrato 110-CNT25210-258

Asignación: N/A

Elaboró: Valentina Serna Valentina Serna Agudelo

Revisó: Sergio Alberto Vásquez Cano,
Fecha de elaboración: 2026-01-14

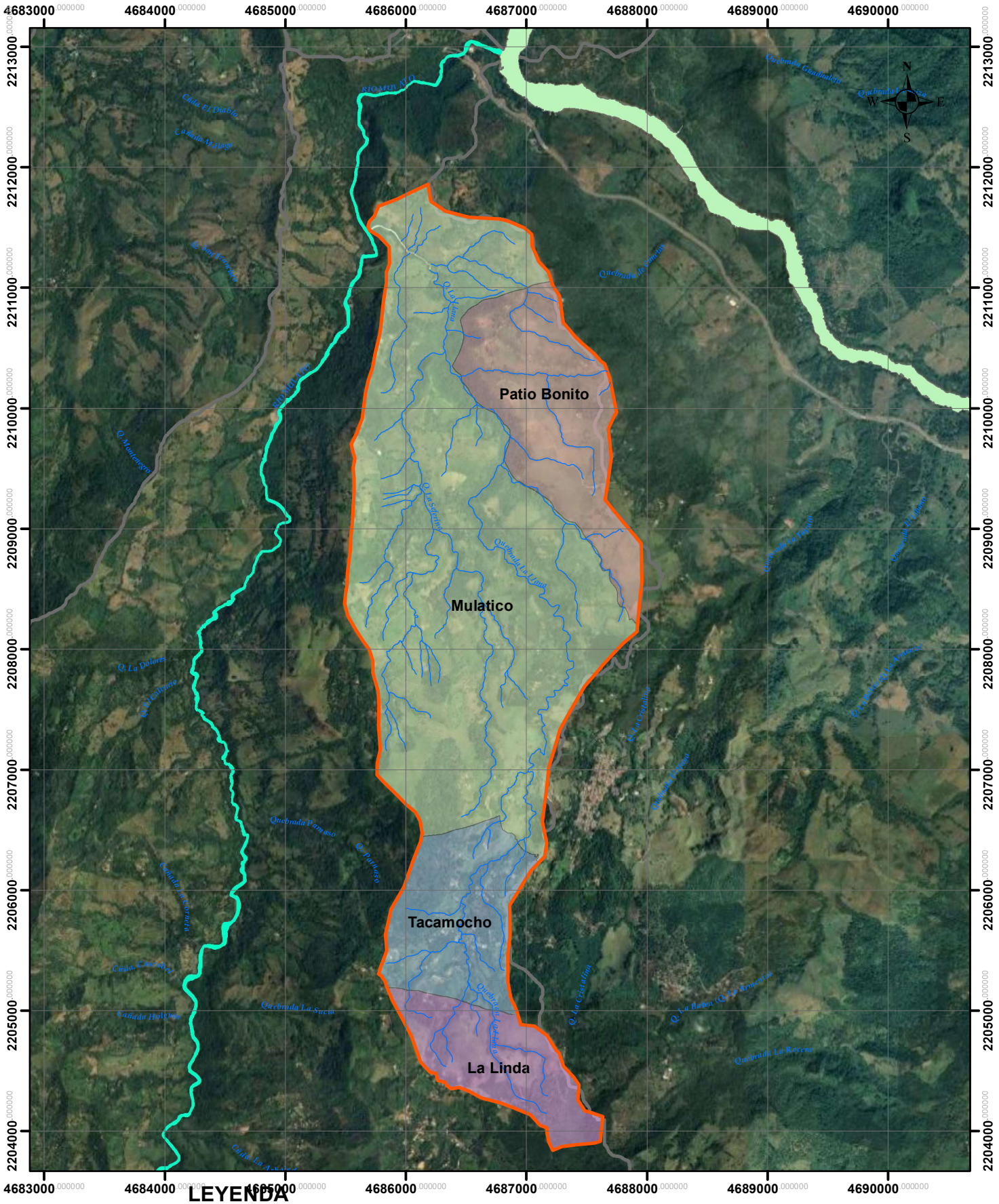
CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
ACTAS
null
Fecha: 27-feb-2026 06:56 PM Pág: 5
Anexos: 2 PÁGINAS
Archivar en: 110-CNT2510-258/CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Radicado por: Nelly Del Socorro Valencia Londono

110-ACT2602-1351
Favor citar este número al responder

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Cuenca Quebrada la Llana e Incidencia de Veredas



LEYENDA

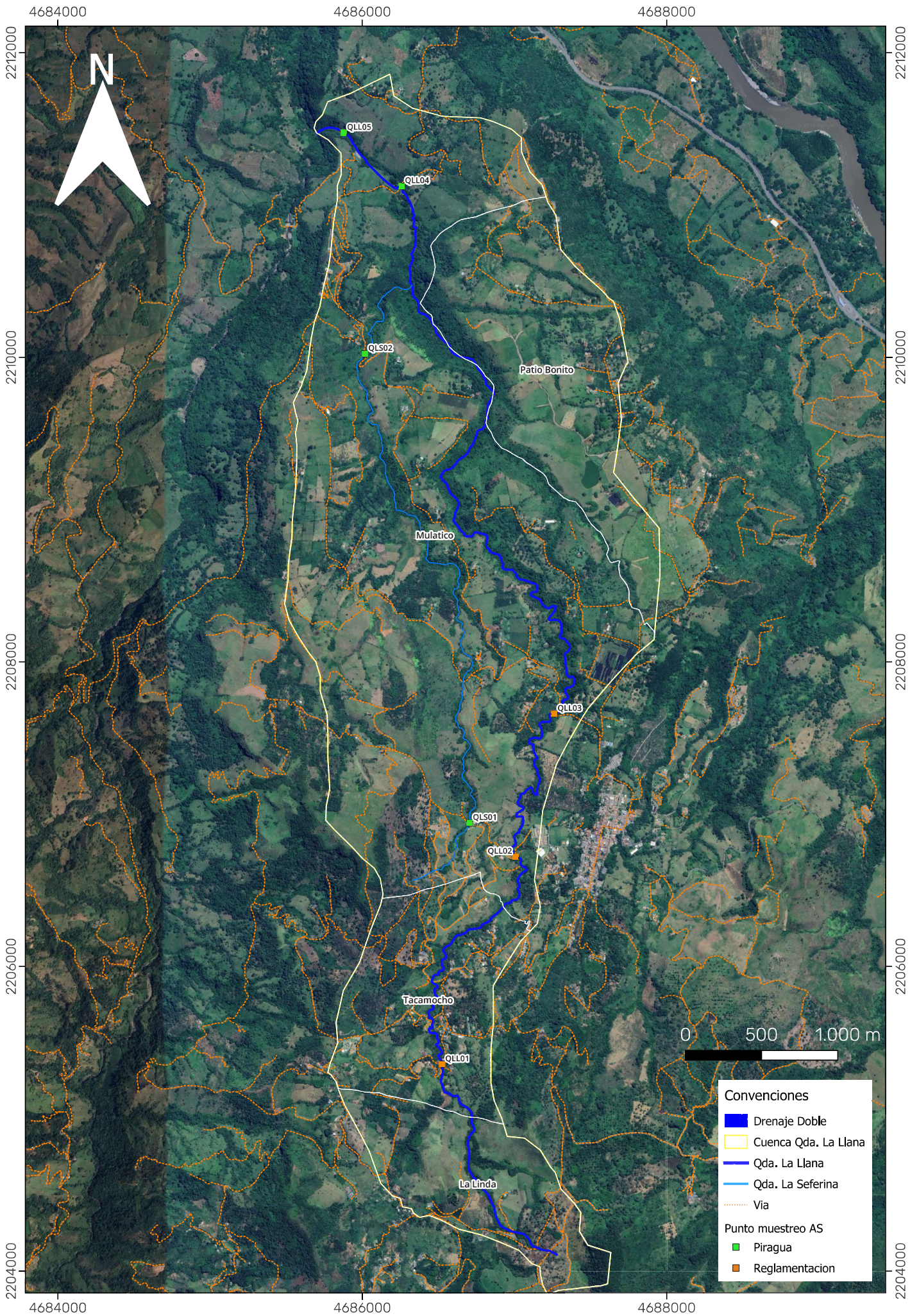
- DrenajesSencillosV2RECORTADOS
- DrenajeSencilloRECORTADOS
- Cuenca_Q_Lallana
- CNE_IDEAM

Veredas_Cuenca_la_llana

VERE_NOMBR

- La Linda
- Mulatico
- Patio Bonito
- Tacamocho

1.1 550 0 1.1 Metros


4684000
4686000
4688000
2212000
2210000
2208000
2206000
2204000
N
QLL05
QLL04
QLS02
Patio Bonito
Mulatico
QLL03
QLS01
QLL02
Tacamocho
QLL01
La Linda
0
500
1.000 m
Convenciones
Drenaje Doble
Cuenca Qda. La Llana
Qda. La Llana
Qda. La Seferina
Via
Punto muestreo AS
Piragua
Reglamentacion